



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

2016 – “Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”

SAN LUIS, 15 ABR 2016

VISTO:

El EXP-USL: 0002279/2016, mediante el cual se tramitó el llamado a concurso para cubrir un cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER REMPLAZANTE**, con destino al Área 5 - Audiológica, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos al curso “Audiología y Audiometría III” de la Licenciatura en Fonoaudiología, y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 5, Lic. Cecilia CALZETTI, solicita el llamado a Inscripción de aspirantes.-

Que los concursos a cargos Interinos se tramitan conforme a la Ordenanza CS N° 13/10.-

Que la Oficina de Personal certifica la existencia de crédito y la disponibilidad del cargo.-

Que el Consejo Académico Consultivo en su sesión del día 31 de marzo de 2016, acordó por unanimidad, aprobar el llamado a Inscripción de Aspirantes para cubrir el cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Exclusiva, carácter Suplente hasta el reintegro de su titular Esp. María Cecilia CAMARGO, y la designación del Jurado propuesto.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Llamar a inscripción de aspirantes para cubrir un (1) cargo de **AUXILIAR DE PRIMERA, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE**, hasta el reintegro de su titular Esp. María Cecilia CAMARGO, con destino al Área 5 - Audiológica, del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos al curso “Audiología y Audiometría III” de la Licenciatura en Fonoaudiología.-

ARTÍCULO 2°.-Declarar abierta la inscripción por el término de 5 días hábiles administrativos, desde el día 25 de abril de 2016, y hasta el día 29 de abril de 2016, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 3°.-Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. Denise Mónica Alejandra DI MAURO.-

Esp. Nery Nelva CARLOMAGNO.-

Lic. Cecilia Fernanda CALZETTI.-

Corresponde RESOLUCIÓN DN N° 165

Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL

Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

SUPLENTE:

Medca. María Claudia NUÑEZ CAMPERO.-

Esp. Silvia Patricia ARRUTI.-


Esp. María Alejandra DE VICENTE.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.-

RESOLUCIÓN DN N° 165

a.g.


Esp. MARIA CECILIA CAMARGO
Sec. Gral y Administrativa
Facultad Cs. de la Salud
UNSL


Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad Cs. de la Salud
UNSL